



Innovación y cambio tecnológico, y educación en la era digital para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

El proceso de expansión de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), de las cuales internet es su expresión más relevante, promovió a nivel global un profundo y acelerado cambio, aún en curso, en los procesos de producción de conocimiento, finanzas, aprendizaje, socialización, comunicación, trabajo, producción, provisión de servicios a la ciudadanía, creación y organización colectiva y formas de representación. En el marco de la pandemia por coronavirus y las medidas de restricción de la presencialidad han demostrado ser esenciales para mantener actividades claves como la economía, la salud, la educación y la formación, la protección social, el gobierno, el entretenimiento y la vinculación entre las personas.

El desarrollo de las TICs desarrollo responde a las necesidades e intereses relacionados con la esfera económica y social. En este sentido, se presenta como posibilidad de reproducción y afianzamiento del orden económico, social, político y cultural vigente, a la vez que posibilita resistencias y apropiación de bienes por parte de sujetos y colectivos que participan de la pugna por la democratización, la inclusión y la diversidad en los nuevos entornos; entre ellos, colectivos feministas, grupos de mujeres, sindicatos, mujeres rurales y campesinas, colectivos LGBTQI+, personas con discapacidad y juventudes entre otros.

Desde la pandemia, se han producido cambios importantes en la percepción pública sobre el papel que desempeñan la digitalización y las grandes empresas tecnológicas en nuestras sociedades y democracias. Las afirmaciones de que la expansión de la tecnología digital era tanto inevitable como deseable ya no se sostienen de forma generalizada. El papel de las tecnologías en la manipulación de la democracia, su enorme poder de mercado, la tendencia a la desregulación, la facilitación de la intensidad y la precariedad del trabajo, el maltrato de las personas trabajadoras, la evasión de impuestos, la exacerbación de las desigualdades de género y de otras desigualdades, las ganancias masivas durante la pandemia, el impacto en la salud mental de mujeres, niñas, niños y adolescentes y el uso no regulado de la toma de decisiones algorítmica ha permeado cada área de la vida de las personas de maneras no deseadas. (Internacional de Servicios Públicos)

Como dijimos en pronunciamientos anteriores, la diversidad de mujeres y niñas de América Latina y el Caribe continuamos viviendo en la región más desigual del mundo y estamos sometidas a un modelo de desarrollo que es incompatible con la sostenibilidad de la vida y del ambiente, así como a patrones patriarcales discriminatorios, violentos, de privilegio de lo masculino que se encuentran en la base de la situación desventajosa e injusta, en múltiples aspectos de la vida de las mujeres y las niñas en toda su diversidad y las disidencias de género.

Este contexto de desigualdad explica y sobre el que se desarrollan las múltiples brechas en relación con las TICs y el cambio tecnológico. América Latina y el Caribe es la región donde la desigualdad tecnológica es mayor en el mundo, y esta se ha agravado y visibilizado aún

más con los impactos económicos y sociales de la COVID-19. (SELA, 2021)¹. Brechas que ponen de manifiesto lo que falta para el logro de la Agenda 2030, la Igualdad de Género, el empoderamiento de mujeres y niñas, reducir las desigualdades, construir infraestructuras resilientes y fomentar la innovación.

Una sociedad inclusiva, participativa e igualitaria sólo se logrará si las políticas para promoverla relacionan de manera sinérgica y creativa las realidades y potencialidades transformadoras de las TICs y el cambio tecnológico con otros recursos esenciales para alcanzar la justicia social, climática y de género. Entre ellos: la autonomía económica de las mujeres en toda su diversidad, el acceso a la protección social, la ampliación de las oportunidades, la reconstrucción de la organización social del cuidado, la erradicación de las violencias contra mujeres y niñas y niños en todas sus formas, el reconocimiento pleno de los derechos sexuales y reproductivos, la participación política y en la toma de decisiones, la seguridad de activistas y defensoras de derechos humanos, el conocimiento de los derechos y el ejercicio de la ciudadanía en el mundo “analógico”.

Este documento, desde la diversidad de voces de grupos, organizaciones, ONGs y redes de mujeres y feministas de la región, presenta prioridades y recomendaciones que consideramos necesarias y urgentes para abordar la innovación, el cambio tecnológico, la educación en la era digital en perspectiva de lograr la igualdad de género y el empoderamiento y la autonomía de la diversidad interseccional de mujeres y niñas.

1- Desigualdades y brechas

En 2022, según estimaciones de Internet World Stats (2022), en América Latina y el Caribe alrededor del 75% de la población usa internet; en un marco de crecimiento acelerado de su uso durante la pandemia. Sin embargo, la tasa de penetración de internet² al interior de la región es dispar; en los países del sur la tasa alcanza el 84,6%, en el Caribe es de 67,1% y en América Central de 78,7%; en contraste, en los países del Norte de América donde alcanza el 93,4 % de población.

En las Américas, las juventudes entre 15 y 24 años que usan internet superan en 15pp a la población incluida en el resto de los grupos etarios (ITU, 2021). La diferencia de usuarios de Internet entre el área urbana y rural es significativa en la mayoría de los países de la región; en 2018, en promedio, esta diferencia alcanzó los 25 puntos porcentuales a favor de la población urbana, y en algunos países llegó a los 40 puntos (CEPAL, 2021) En este sentido, la posibilidad de acceso al espacio digital, depende de las distintas y múltiples realidades que se viven en la región; por ejemplo, ser mujer, persona indígena, persona de la comunidad LGBTQ+, vivir en un ámbito rural, pertenecer a estratos socioeconómicos bajos, entre otros, son factores que incrementan la brecha digital entre la población latinoamericana y caribeña (RedLac, 2021).

Internet, cuyo acceso ha sido considerado como derecho humano por la ONU en 2011, fue creada y gestionada desde una mirada heteronormada, capitalista y hegemónica, al igual que la mayoría de las plataformas digitales a las que se accede cotidianamente. La interacción en espacios digitales, para la diversidad de mujeres y niñas de la región sucede bajo normas y estándares que establecen mayoritariamente hombres blancos, cis, heterosexuales, provenientes generalmente del norte global. (RedLac, 2021) En la región, menos de la tercera parte de los sitios web más populares son locales. (CEPAL, 2021)

¹ <https://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20211109/si/76703/internet>

² Medida, sin ajustes, como porcentaje de la población total de un determinado país o región que utiliza Internet. Los usuarios de Internet se definen a partir de la disponibilidad de la persona a un punto de conexión a Internet, y de la posesión de los conocimientos básicos necesarios para utilizar la tecnología web.

El desarrollo y la utilización de la Inteligencia Artificial (IA) presentan una condición similar. Sus desarrolladores intentan presentarla como neutral y objetiva, pero en algunas situaciones ha servido para apoyar políticas públicas de corte discriminatorio.

La IA, como tecnología que realiza predicciones en base a la detección automática de patrones de datos, es utilizada en forma creciente por los estados como herramienta de toma de decisiones algorítmicas para determinar la distribución de bienes y servicios, incluyendo bienes y servicios sociales. No obstante puede ser una herramienta valiosa para el desarrollo, la datificación (*big data*) asociada a la IA surge de un mundo injusto y discriminatorio, y desde esa perspectiva alimenta los sistemas automatizados. (Peña y Varón, 2019) El aumento del monitoreo y vigilancia digital que las datifica está en la base de la mercantilización de la salud sexual y reproductiva de las mujeres y atenta contra sus derechos humanos. (Internacional de Servicios Públicos, 2019) Proteger los datos personales es una de las tareas más importantes en un capitalismo de vigilancia que avanza a fuerza de la extracción, el procesamiento, el análisis y la venta de datos; que avasalla derechos fundamentales mediante el uso y abuso de información construida desde los datos personales realizan que grandes empresas y corporaciones. (Fundación Federich Ebert, 2022)

La región como parte del Sur Global y la diversidad de mujeres y disidencias sexuales está excluida de la decisiones relativas a la gobernanza democrática de los sistemas de IA; cuyo desarrollo está atravesado por el colonialismo, el racismo, el sexismo y el capacitismo; contra los que se ha movilizado históricamente el feminismo, el movimiento de mujeres y otros colectivos en situación de desigualdad como campesinas e indígenas, personas con discapacidad, mujeres mayores, migrantes, entre otros.

La pandemia creó un rápido aumento de la práctica y aceptación del trabajo a distancia. Esto evidencio la vulnerabilidad a la que exponen a las y los trabajadores estos cambios en contextos de recesión; también evidenciaron efectos negativos en ellas y ellos, predominantemente en mujeres, con cargas de cuidado no remuneradas y expuestas a violencia doméstica. (Internacional de Servicios Públicos³)

Alliance for Affordable Internet (A4AI) propone el concepto de conectividad significativa como aquella que disfrutan quienes disponen de velocidades de conexión similares a 4G en un teléfono inteligente de su propiedad, que utilizan a diario y cuentan con un punto de acceso a datos ilimitados en algún lugar como el hogar, el trabajo o un lugar de estudio. (A4AI, 2022)

El acceso a un teléfono celular y a conexión de internet son importantes para la participación de la diversidad de mujeres en la vida rural. Está demostrado que los teléfonos pueden ser un medio para combatir la inequidad de la que las mujeres son víctimas, ya que contribuyen a la participación en espacios de toma de decisión, a los esfuerzos organizacionales, a la ampliación de saberes y a la inclusión en procesos económicos y sociales colectivos. (Oxford University, IICA, BID, FIDA, 2020) Lo mismo se aplica a mujeres urbanas. El impulso al acceso y utilización de teléfonos móviles, PCs e internet debe considerar, que, en los ámbitos rurales, las niñas tienen un contacto más tardío que los varones con las tecnologías y presentan menos estímulos para el empleo de los dispositivos. (BID, IICA y Microsoft, 2021).

En la región, para 2021, solo 16,8 de cada 100 personas disponían de banda ancha fija; la penetración de suscriptores de banda ancha fija fue del 13% de la población, mientras que la

³ <https://publicservices.international/resources/news/teletrabajo-y-nuevas-formas-de-empleo-en-los-servicios-pblicos?id=12416&lang=es>

penetración de banda ancha móvil fue del 73%, ambas en 2019. El 95% de la población tenía en 2019 cobertura de red móvil 3G y el 88% de red móvil 4G y sólo el 67 % era usuaria de internet. (CEPAL, 2021). Sin embargo, en las Américas, el 22 % de la población rural no está cubierta en absoluto y otro 4 por ciento está cubierto solo por 2G. (ITU, 2021). La diferencia entre disponibilidad de redes y uso de internet indica que el acceso y disfrute de la tecnología no se trata sólo de infraestructura digital.

La propiedad de teléfonos móviles reconoce para las Américas, de acuerdo con ITU (2021) paridad de género; sin embargo, en 17 de los 23 países de la región, menos mujeres declaran poseer celulares en comparación con los hombres; las mujeres rurales de baja escolaridad son las menos “conectadas”. También varía de acuerdo con la división rural/urbana, ya que género y lugar de residencia interactúan produciendo desventajas para las mujeres rurales. (Oxford University, IICA, BID, FIDA, 2020)

Las habilidades y capacidades del uso de TICs, difieren en la región. En países seleccionados, en 2019, menos del 40% de la población posee conocimientos básicos de informática; menos del 30% posee habilidades intermedias; y menos del 25% dispone de habilidades más avanzadas⁴. (CEPAL, 2021) Las mujeres y niñas rurales están en desventaja respecto a las urbanas; lo que marca que la brecha en las oportunidades de acceso, aprendizaje y uso deriva en un piso de habilidades desigual. (BID, IICA y Microsoft, 2021).

La perspectiva interseccional de género está ausente en el ecosistema digital y en los desarrollos vinculados con las TICs. A pesar de los esfuerzos de diferentes organismos y gobiernos por generar y difundir evidencia en relación con la digitalización y la cuestión de género, es alarmante la escasa disponibilidad de información desagregada por sexo y género, edad, localización urbana o rural, etnia, nivel socioeconómico, nivel educativo, capacidad funcional, entre otros. Conocer la heterogeneidad de mujeres y niñas permite entender la interseccionalidad en la desigualdad de acceso, uso y calidad de TICs y servicios digitales que enfrentan mujeres y niñas en toda su diversidad; y formular políticas adecuadas basadas en evidencia. (Gillwald & Partridge, 2022).

2- Contextos adversos en el mundo analógico y en el digital

La presencia de fuerzas conservadoras y de nuevas derechas en la región, que impulsan un fuerte movimiento anti-derechos basado en fundamentalismos religiosos y políticos, ponen en riesgo las democracias, la institucionalidad y las políticas de género, así como los avances en materia legislativa; y constituyen una amenaza para el ejercicio de derechos humanos de la diversidad interseccional de mujeres y niñas, de las disidencias de género y de la población LGBTIQ+.

En el espacio *off line*, las disputas económicas y sociales por los recursos y la riqueza ponen en riesgo la vida y la seguridad personal de las mujeres defensoras de derechos humanos, especialmente las que abogan por la defensa del medioambiente, el respeto por las tierras y propiedades indígenas y el acceso a los recursos naturales necesarios para la vida. (Global Witness, 2021). También, las de activistas y defensoras de derechos sexuales y derechos reproductivos, esto es muy grave en El Salvador; allí las mujeres sufren exclusión, persecución y encarcelamiento debido a la criminalización absoluta del aborto en el país.

⁴ **Básicas:** copiar un archivo o enviar un correo electrónico con un archivo. **Intermedias:** usar una fórmula aritmética básica en una hoja de cálculo; crear presentaciones electrónicas con software de presentación; y transferir de archivos entre computadores y/o dispositivos. **Avanzadas:** conectar e instalar nuevos dispositivos y encontrar, descargar e instalar software

El espacio digital es donde se despliega el movimiento opositor a los derechos humanos de la diversidad de mujeres y niñas y a la igualdad de género. El creciente reconocimiento de estos supone un cambio en las estructuras de poder cis-hetero patriarcales en que se basan las desigualdades de mujeres y niñas y las personas LGBTIQ+ y genera debates y movilizaciones con amenazas, hostigamiento y otras expresiones de violencia. Discursos de odio que combinan homofobia, racismo, sexismo, antifeminismo, refuerzo de estereotipos que esgrimen el rechazo a la “ideología de género” encuentran en el espacio de las redes sociales un ámbito privilegiado para expresarse. (Bonet i Martí, 2022). Esto, no solo limita la participación e impide el derecho a la libre expresión de las activistas y mujeres y jóvenes defensoras de sus derechos, sino que en ocasiones pasa al mundo *off line*; y en ambos afecta su salud, su seguridad personal y su vida.

3- Subrepresentación de la diversidad de mujeres en la formación y el trabajo relacionados con la ciencia y la tecnología

La escasa participación de mujeres en la gestión de internet, programas y aplicaciones de uso cotidiano y en el desarrollo y la gobernanza democrática de la IA, tiene una relación directa con su sub representación en la formación y el trabajo en ciencia y tecnología. Comienza en los niveles iniciales de educación; donde la educación conserva rasgos sexistas, impulsa diferentes habilidades e intereses en niñas y niños. Las niñas se desempeñan mejor en las evaluaciones de lectura, mientras que los niños lo hacen mejor en las de matemáticas, esto se acentúa al final del nivel básico y aumenta en la formación superior. En la región, la matriculación femenina en la educación superior supera a la masculina, pero las mujeres siguen siendo una minoría en las carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (CTIM o *STEM* por sus siglas en inglés). Se concentran en las ciencias sociales y en ciertas áreas de las ciencias naturales o médicas y son una minoría en el campo de la ingeniería, la industria y la construcción, y en las **tecnologías de información y comunicación**. (ONU Mujeres, 2020)

La región es promisoría respecto de la paridad de género en investigación; no obstante, las mujeres enfrentan desafíos para ingresar, permanecer y ascender en el ámbito científico. Trece países de la región alcanzaron la paridad o se encaminan a hacerlo⁵, Venezuela logró el 60% de mujeres investigadoras pero en Chile, México y Perú todavía representan menos del 34% de investigadores. La paridad se diluye en las publicaciones científicas, especialmente en física, química e ingeniería o la afiliación a academias de ciencias; en las que la participación de mujeres se reduce notablemente. (ONU Mujeres, 2020). La subrepresentación en la formación se extiende al mundo laboral, si bien las mujeres acceden más a la formación superior esto no les garantiza el acceso a puestos de trabajo mejor remunerados, se verifican menores retornos para una mayor educación. (NGO CSW LAC, 2020).

Al sesgo sexista presente en la educación es compartido por las normas de crianza de niños y niñas, se suman dos factores que explican la menor participación de las mujeres en los campos de I+D, investigación en ciencia y tecnología y empleos en el sector relacionado a las CTIM:

- La injusta organización social del cuidado, que otorga la mayor responsabilidad en las mujeres sin garantizar la corresponsabilidad ni la provisión de servicios públicos que les permita reducir su participación. Existen algunas respuestas gubernamentales con resultados

⁵ Argentina, Cuba, Guatemala, Panamá, Paraguay, Trinidad y Tobago y Uruguay la han alcanzado; y Costa Rica, Ecuador, Honduras, El Salvador, Bolivia y Colombia se encaminan hacia ella.

insuficientes aún, de sistemas nacionales de cuidado.

- El predominio masculino en la estructura de poder de la ciencia que no valora de igual modo la producción de conocimiento generado por las mujeres. (ONU Mujeres, 2020). Predominio que se extiende a empresas y organizaciones relacionadas con el ecosistema digital.

4- Digitalización, desigualdades y acceso de mujeres y niñas a servicios sociales, comercio electrónico e internet

La pandemia de COVID-19, impuso que algunos sectores de población “trasladaron” su vida cotidiana al espacio digital, esto mostró la restricción de acceso a servicios sociales y sanitarios, al empleo y al trabajo, especialmente para mujeres y niñas. Las transformaciones digitales en el mundo del trabajo, incluido el trabajo remoto e híbrido, se están extendiendo e intensificando las jornadas laborales y elevando los riesgos psicosociales, físicos y de salud mental. (Internacional de Servicios Públicos, 2019)

La relación de mujeres y niñas con servicios públicos como educación, protección social, cuidado y salud, y con grupos y redes de apoyo fue restringida producto de la brecha digital tanto en lo relativo al acceso a la infraestructura como a la disposición de habilidades digitales; también, de múltiples y “naturalizadas” barreras de acceso, pre existentes en el mundo *off line*, que afectan a mujeres y niñas de grupos en situación de vulnerabilidad; como, las con discapacidad, de pueblos indígenas o afrodescendientes. (NGO CSW LAC, 2020). A pesar de algunos esfuerzos gubernamentales para mejorar y asegurar la cobertura, las dificultades persisten; revelando que las brechas de la desigualdad son estructurales.

La brecha digital se vio agravada, no solo por la población “desconectada” sino porque el uso de internet en gran parte de los hogares que acceden a ella se limita a herramientas de comunicación y redes sociales. Estimaciones realizadas sobre un índice compuesto de resiliencia digital del hogar — calculado sobre el uso de Internet para bajar aplicaciones de salud y educativas, realizar operaciones de comercio electrónico y el uso de fintech — indicó que los hogares de la región están en desventaja (30,70 puntos/100p), con diferencias entre los países. La penetración de internet (medida por hogares o por población) no indica que los hogares sean digitalmente resilientes y estuvieran y estén preparados para afrontar la digitalización. (CAF, 2020)

El manejo de los dispositivos digitales exige cierto nivel de conocimiento y alfabetización en lectura y escritura, y en saberes matemáticos básicos, prerrequisito que son proporcionados por la educación formal; la falta de ella limita el aprovechamiento de las tecnologías. La pandemia y la post pandemia señalan que las escasas habilidades digitales y las deficiencias de infraestructura digital limitaron la continuidad educativa, disminuyendo el aprendizaje que constituye el piso de desarrollo de habilidades digitales, en todas las edades y niveles de la educación formal y no formal.

En Guatemala, la falta de acceso a ordenadores y a internet en casa, el aprendizaje remoto queda fuera del alcance de muchos, esto ocasionó un atraso educativo en todos los niveles. El acceso a la tecnología es sólo instrumental y mínimo, y no está al alcance de todas las personas ya que el acceso a estos dispositivos sigue siendo un privilegio de clase, y lejos está de ser un derecho garantizado para toda la población. (REPEN, 2022a). En Paraguay, las mujeres indígenas y campesinas enfrentan obstáculos, como la distancia o ausencia de los centros educativos, la falta de transporte, y el machismo que se evidencia en la violencia basada en género, los elevados índices de maternidad forzada en niñas y adolescentes que impiden el derecho a la educación. La brecha digital es mayor en el área rural, y en territorios

indígenas, el alcance de la conectividad a nivel nacional es insuficiente y débil, y no cuentan con dispositivos suficientes en los hogares con bajos ingresos o pobres. (REPEM, 2022b)

La no incorporación y la deserción educativa ahonda la brecha de habilidades digitales, ya que buena parte de niñas, niños y jóvenes de la región emplean dispositivos tecnológicos y utilizan internet principalmente cuando se encuentran en la escuela. Aún cuando solo un tercio de las escuelas rurales en la región disponen de conexión a internet. (BID, IICA y Microsoft, 2021)

La progresiva digitalización de los servicios públicos exige que las trabajadoras eleven sus habilidades tecnológicas, en sectores como la salud, el cuidado, la protección social y la educación, donde son mayoría. (Internacional de Servicios Públicos, 2019). A esto se suma la de mejora de infraestructura digital destinada a la provisión de servicios de la que disponen trabajadoras y trabajadores. En la Región previo a la pandemia de COVID 19, los servicios de gobierno electrónico avanzaron pero la infraestructura y las habilidades profesionales disponibles no y afectan su evolución. (CEPAL, 2021). La promoción de soluciones tecnológicas para servicios públicos debilitados ha socavado los derechos en el lugar de trabajo y, a menudo, ha facilitado la privatización y la subcontratación. (Internacional de Servicios Públicos, 2019 y 2021)

La COVID 19 aceleró el uso de las tecnologías para desarrollar el comercio electrónico, especialmente en el medio rural. La información invisibiliza el papel desempeñado por las mujeres rurales, campesinas y urbanas que se dedican a la producción y/o el comercio en pequeña escala. Ellas enfrentan obstáculos para la apropiación de esta herramienta clave de los procesos económicos de los que participan.

La conectividad es el servicio imprescindible para promover la incorporación de las TICs en la vida de las mujeres y niñas; la posibilidad de disponer de una conexión de banda ancha suficiente para soportar las actividades e intercambios vinculados con múltiples aspectos de la vida. En todo el mundo, el costo de la conectividad aumentó en 2021 debido a la crisis económica mundial desencadenada por la pandemia “(...) el precio medio global de un plan básico de banda ancha en la mayoría de los países representa más del 2% del ingreso nacional bruto per cápita, que es el umbral de asequibilidad establecido por la Comisión sobre la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible”. (ITU, 2022:2), El costo de los dispositivos y del servicio de Internet es un obstáculo importante que impide a muchas mujeres utilizar Internet y poder gozar de los beneficios de las TIC's.

5- Nuevos escenarios de la violencia contra mujeres y niñas: violencia política contra activistas, periodistas y comunicadoras y violaciones a la intimidad sexual en territorios digitales.

El espacio digital ha facilitado el avance de los Derechos Humanos y el ejercicio de libertades básicas al convertirse en una herramienta política y cívica para la ciudadanía y las movilizaciones sociales. Las redes sociales (como Twitter, Facebook, Tik Tok, y otras) son herramientas de interacción potentes y valiosas en términos de libertad de expresión, movilización, visibilización y difusión de demandas, y organización colectiva, lo demuestran movimientos como #NiUnaMenos. #8M, #MeToo, #SOSColombia. (RedLac, 2021). La emergencia de internet, se visualizó con optimismo como la apertura de un espacio de comunicación libre y horizontal que abría nuevos horizontes de posibilidad a los colectivos marginalizados. (Amnistía Internacional, 2019; Camacho, 2019)

Esta potencia convive con su colonización por discursos de odio hacia activistas o mujeres comprometidas en la lucha por la igualdad y la no discriminación; convirtiendo a las redes

sociales, en un territorio cada vez más hostil para activistas, periodistas y mujeres con relevancia pública que se han convertido en sujeto de diferentes violencias. Los discursos a menudo amparan, legitiman y activan diferentes formas de violencia digital, aprovechándose de los vacíos legales existentes en el ámbito de los discursos de odio y las violencias digitales. (Amnistía Internacional, 2019; Oropa et al, 2022, Camacho, 2019 y Bonet i Martí, 2022)

La violencia digital no es un fenómeno aislado del resto de violencias; es la misma violencia. La virtualidad es un espacio más en el que se desarrolla la vida y la vinculación e interacciones con otras personas; se comparte la vida pública, la privada y también la íntima, “lo virtual es real”. No se puede hablar de violencia digital sin referir las dinámicas sociales que generan violencia en cualquier otro espacio. Como el patriarcado que sostiene desigualdades, discriminaciones, sexismo y misoginia: que se entrecruzan también con las desigualdades raciales, por origen étnico, socioeconómicas, educativas, por edad, por vivir con alguna discapacidad, entre otras. (Oropa et al, 2022)

Los ataques y agresiones relacionados con la violencia política y con la violencia de género contra mujeres y niñas en el espacio digital siguen patrones estratégicos y multiplican su efecto devastador por: la posibilidad de agredir en anonimato; la facilidad de viralizar los contenidos ampliando la “audiencia” de ataques y agresiones; la dificultad de eliminar un contenido que ha llegado a Internet; la escasa regulación en el manejo de los contenidos por parte de los administradores de las redes —regulación que aún está en debate— y las lógicas empresariales en el manejo de las redes que se rigen por el mercado y la acumulación de riqueza, y no por criterios éticos. (Oropa et al, 2022) Las mujeres que ejercen la labor periodística o de defensa de derechos humanos son aún más vulnerables a la violencia digital. Su trabajo en investigación, así como en denuncia de injusticias y abusos de poder, sumado a la cuestión de género las hace doblemente vulnerables a sufrir agresiones en línea. (RedLAC, s/f).

Camacho (2019) relevó acciones de vigilancia sobre dispositivos celulares, agresiones y amenazas a mujeres lideresas que se enfrentan al monocultivo de piña en Costa Rica. Latfem (2022) trabajo con periodistas y comunicadoras feministas de la Región sujeto de Tecnoviolencia machista.⁶ Los ataques, perpetrados mayormente por trolls anónimos y actores políticos, incluyen el ciberacoso, la suplantación de identidad, las extorsiones en línea y las amenazas de judicialización, o los comentarios xenófobos, racistas y machistas y tienen a a internet como espacio privilegiado. (LATFEM, 2022). Las mujeres que se desempeñan en la política son sujeto de violencia digital. ELA en Argentina (2018) relevó que legisladoras estatales y nacionales fueron sujeto de violencias; mayoritariamente psicológica y simbólica; en 7 de 10 ocasiones perpetradas por “a través de las redes sociales”, en el espacio de la internet.

Esto impide su participación en puestos de toma de decisión en diferentes espacios, acalla sus voces y refuerza roles tradicionales de género. Se socava la calidad de la democracia, el desarrollo y el pleno disfrute de sus derechos humanos; se empobrece el debate público al restringir la pluralidad de voces, provocando la sub representación de los intereses de la diversidad interseccional de mujeres y niñas. (ELA, 2018)

Se instaló una tensión en relación con su regulación, su limitación y su sanción. Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, indican que las plataformas de redes sociales digitales tienen la responsabilidad de respetar

⁶ El trabajo de LATFEM recoge una investigación previa de Periodistas sin Fronteras (2021) en la que el 73% de las periodistas considera que Internet es el lugar más peligroso para ellas. Es en el espacio virtual donde registraron la mayor cantidad de agresiones machistas recibidas por su trabajo profesional, especialmente a través de correos electrónicos y mensajes en redes sociales, pirateo de cuentas, divulgación de información personal y ‘troleo’ o ataques masivos coordinados.

los derechos humanos y de adoptar medidas concretas para no causar ni contribuir a su violación tanto en sus políticas como es sus prácticas. Por eso deben identificar, prevenir, combatir y rendir cuenta de los abusos contra los derechos humanos en sus operaciones. Los gobiernos y las empresas dueñas de las plataformas se aprovechan muchas veces de la incertidumbre resultante de la contraposición de los derechos a la no discriminación y a la libertad de expresión y opinión para amenazar la expresión legítima, la disidencia política, la crítica o el desacuerdo. Sin embargo, la libertad de expresión y los derechos a la igualdad y a la no discriminación se refuerzan mutuamente. (Amnistía Internacional, 2019:9-10)

La mayoría de las formas de violencia digital con niñas, niños y adolescentes están relacionadas, con la violencia sexual. (Iniciativa Spotlight, UNFPA y CLADEM, 2021). En las mujeres, una de las formas que asume es la violación a su intimidad sexual en medios digitales — como difusión y producción de contenido íntimo sexual sin consentimiento —. El 95% de las solicitudes de ayuda por esta situación recibidas por el Frente Nacional para la Sororidad (México) entre 2019 y 2021, fueron de mujeres y en más del 80% de los casos, los agresores eran hombres cercanos al entorno de su víctima, tienen personalidades poco empáticas, son individualistas, egocéntricos y en gran medida, afines a discursos de odio. La movilización feminista que encabeza el Frente Nacional para la Sororidad logró en 2021, la sanción de una ley nacional, bajo el nombre de “Ley Olimpia”; por la que el Estado reconoce a la violencia digital, como una modalidad de violencia por razón de género ejercida contra las mujeres, y debe asumir responsabilidades consecuentes: generar políticas públicas, institucionalidad e invertir recursos para la prevención, atención y sanción de esta forma de violencia⁷. El caso de México ha sido referente para otros países de la región.

Desafíos y recomendaciones

La diversidad de grupos, organizaciones, ONGs y redes de mujeres y feministas de la Región consideramos que el cambio tecnológico, las TICs, y la internet como su desarrollo más relevante ofrecen posibilidades valiosas para la formación, la educación, la denuncia y visibilización de violaciones a nuestros derechos humanos, la vinculación y la organización, el trabajo en entornos urbanos y rurales y el empoderamiento de la diversidad interseccional de mujeres y niñas, entre otros.

La ausencia de las mujeres en los sistemas de gobernanza democrática del ecosistema digital y en la formación y el trabajo relacionados con CTIM, las desigualdades en la disponibilidad, acceso, uso y demanda de infraestructura digital y en el desarrollo de habilidades digitales, la inexistente/escasa accesibilidad digital de mujeres y niñas con discapacidad, la creciente datificación originada en la vigilancia y el monitoreo digital y la consecuente mercantilización de múltiples aspectos de nuestras vidas y la creciente violencia digital *on line* y *off line* , nos impulsan a requerir de los gobiernos de la Región:

Garantizar mediante legislación, Guías y estándares internacionales y mecanismos de monitoreo y protección adecuados los derechos digitales de las mujeres y niñas, al uso seguro de internet y reconocer es un derecho humano. Esto incluye el acceso universal e igualitario, la libertad de expresión y opinión, el acceso a información, la privacidad, la seguridad, la intimidad y la protección de datos, la vida libre de violencias, el acceso a la justicia y la participación en la vida pública, entre otros.

Instar se adopten medidas urgentes para proteger la vida y la seguridad de las mujeres defensoras de derechos humanos, activistas, periodistas y comunicadoras; considerando las

⁷ De igual modo, los códigos penales locales y el federal fueron modificados, tipificando los delitos contra la intimidad sexual, comúnmente cometidos a través de medios digitales, lo que representa penas de cárcel para las personas que difundan o produzcan contenidos íntimos sin consentimiento de quien aparece en ellos o cuya identidad se vincula con ellos

amenazas que enfrentan en el mundo analógico y en el espacio digital.

Recuperar la soberanía digital, el control público, la transparencia algorítmica y la rendición de cuentas, la gobernanza democrática de los datos y un enfoque decolonial que aborde las asimetrías de poder de las mujeres mediante el principio de precaución y el refuerzo del papel regulador del estado.

Invertir y recaudar recursos para lograr la igualdad de género en el ámbito digital destacando el papel de las inversiones públicas respaldadas por políticas fiscales progresivas y asignación progresiva de recursos en los presupuestos nacionales; junto con el combate a los flujos financieros ilícitos en todas sus variantes, incluida la elusión y evasión de impuestos por parte de las corporaciones digitales; complementado con una cooperación fiscal internacional efectiva con las Naciones Unidas.

Financiar programas que implementan las ONG, en los que participan como facilitadoras de procesos para eliminar brechas digitales.

Recopilar y sistematizar información relativa a infraestructura y servicios digitales, trabajo y economía relacionados con la tecnología desagregando la información según sexo y género, edad, localización urbana o rural, etnia, nivel socioeconómico, nivel educativo, capacidad funcional, entre otros.

Invertir en infraestructura digital pública adecuada y asequible, especialmente, en zonas rurales asegurando a las mujeres rurales y campesinas acceso a infraestructura tecnológica y capacitación para el desarrollo de habilidades digitales, para acceder a información, participar del comercio electrónico, acceder a servicios de finanzas, facilitar su organización y promover su familiarización con ellas, esto requiere una atención urgente (BID, IICA y Microsoft). (2021).

Contar con presupuestos suficientes para atender al desarrollo de habilidades digitales de las mujeres y niñas en toda su diversidad, incluidas las trabajadoras de servicios públicos; sus organizaciones y programas de acción adecuados a sus situaciones particulares.

Proveer el equipamiento (Pcs, teléfonos móviles) a niñas y niños y adolescentes en edad escolar, facilitando su familiaridad con las herramientas tecnológicas y sus potencialidades y su desempeño como “impulsores” del desarrollo de habilidades

Promover que las empresas propietarias de plataformas informen con claridad cómo emplean soluciones automatizadas en sus sistemas de moderación de contenido y publicar información sobre los algoritmos desarrollados para esta finalidad. E informar cómo estos mecanismos automatizados se integran a la actuación de moderadores adecuadamente entrenados, a la luz de las políticas existentes para una apreciación correcta de la intención, el contenido y la forma de los contenidos publicados.

Garantizar la privacidad de los datos personales; especialmente los relativos a la salud sexual y reproductiva de mujeres, niñas y diversidades y su desmercantilización; desarrollando legislación específica con medidas de protección eficientes y herramientas de defensa de la privacidad como el consentimiento explícito, los derechos a la rectificación y la oposición, la notificación en casos de hackeo y otros incidentes de inseguridad, mayor transparencia respecto a las decisiones que se toman mediante mecanismos como la inteligencia artificial (IA) entre otras; y evitando que la extraterritorialidad de las empresas y corporaciones impida su efectiva aplicación.

Abordar los estereotipos y barreras que impiden el avance educativo de las mujeres y diversidades después de la enseñanza secundaria y mejorar las iniciativas que apuntan a su

incorporación en carreras vinculadas a ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas

Proveer incentivos a las adolescentes y jóvenes para su incorporación en carreras tecnológicas; y disponer medidas afirmativas para promover el ingreso y la permanencia de mujeres en los sistemas nacionales de Ciencia y Técnica, actividades de I+D y empleos relacionados con la tecnología.

Reconstruir la organización social del cuidado; promoviendo la corresponsabilidad entre varones y mujeres; y proveyendo servicios públicos de cuidado que posibiliten a las mujeres su ingreso, permanencia y ascenso en los sistemas de Ciencia y Tecnología y en los empleos relacionados con la tecnología.

Atender los riesgos de la digitalización de los servicios públicos, incluidos los esquemas de protección social y sus impactos en la privatización y exclusión de las mujeres en toda su diversidad en contextos de desigualdad de disponibilidad, acceso, uso y demanda de infraestructura y servicios digitales y brechas de capacidades digitales.

Entender y regular los servicios relacionados con TIC's como la telefonía móvil y la internet de banda ancha como servicios esenciales en la transición a la digitalización que aceleró la pandemia; garantizando prestaciones de calidad a precios asequibles o subsidiados cuando sea necesario, asegurando la inclusión de las mujeres campesinas, rurales, indígenas, con discapacidad y mayores y monitoreando una cobertura geográficamente amplia incluidas zonas no rentables.

Garantizar mediante legislación oportuna y monitoreo adecuados la accesibilidad digital a servicios públicos, educativos y procesos de trabajo para las mujeres y niñas con discapacidad.

Proteger a las mujeres trabajadoras de plataformas, incluso en los servicios públicos y las que trabajan en modalidades remotas e híbridas, reconociendo su condición de trabajadoras, salario mínimo, protección social, libertad de asociación, derecho a la negociación colectiva y seguridad y salud en el trabajo, promoviendo conciliación y garantía del derecho a la desconexión.

Desarrollar y ampliar los programas de Educación Sexual Integral, en ámbitos escolares y extraescolares, como protección ante situaciones de violencia *off line* y *on line* violatorias de los derechos humanos de mujeres y niñas y niños en toda su diversidad; y promoción de la remoción de los estereotipos de género y patrones patriarcales en que se basa la desigualdad de acceso, uso y demanda de tecnologías digitales, y la infrarrepresentación de las mujeres en la formación y trabajo en STEEM

Brindar herramientas a madres y padres y a docentes para que sepan cómo manejar las situaciones de abuso y violencia digitales, como ciberacoso o cyberbullying, exposición involuntaria a material sexual o violento, incitación a conductas dañinas, grooming o ciberembaucamiento, sexting sin consentimiento, sextorsión que enfrentan niñas y niños.

Desarrollar políticas públicas de cuidado y seguridad contra la violencia y el abuso online que incluyan la capacitación de las mujeres, niñas y niños sobre los mecanismos de cuidado y el asesoramiento adecuados.

Legislar para identificar y sancionar las formas de violencia digital contra mujeres, niñas y niños; prestando especial consideración a los mecanismos de reparación para las víctimas.

25. Exigir que los Estados reconozcan la violencia mediática y simbólica contra las mujeres, niñas e identidades feminizadas como formas de violencia sancionadas; monitorear los

contenidos difundidos por medios digitales y promover la difusión de imágenes positivas sobre la diversidad de mujeres y niñas.

Generar información sistematizada y documenten las situaciones de violencia digital que enfrentan mujeres, niñas y niños para generar evidencia que apoye la formulación de políticas públicas eficaces en su prevención y tratamiento.

Incorporar en los servicios de atención a mujeres, niñas y niños sujeto de violencia, la atención oportuna, adecuada y eficiente de las situaciones de violencia digital; mediante abordajes adecuados y efectivos.

Disminuir la brecha del idioma en el espacio digital, que no permite acceder a recursos en otros idiomas. Que la información de compañías de diseño sea de acceso abierto y que existan políticas de traducción para que las mujeres de ONG puedan traducirlas o que los Estados faciliten las traducciones (Política lingüística).

Febrero 2023.

Bibliografía y documentación consultadas

A4AI (2022). Meaningful Connectivity for Rural Communities: Geographic Barriers & Policy Strategies for Digital Inclusion. Alliance for Affordable Internet. Disponible en <https://a4ai.org/wp-content/uploads/2022/03/MC-Rural-Report-English.pdf>

Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto en El Salvador (2019) Del hospital a la cárcel. Consecuencias para las mujeres por la penalización, sin excepciones de la interrupción del embarazo en El Salvador. 1998 – 2019. Edición digital. Disponible en <https://clacaidigital.info/handle/123456789/487>

Amnistía internacional (2019) Corazones verdes. Violencia online contra las mujeres durante el debate por la legalización de la interrupción legal del embarazo en Argentina. Edición digital. Disponible en <https://amnistia.org.ar/corazonesverdes/informe-corazones-verdes>

Banco Interamericano de Desarrollo, IICA y Microsoft. (2021). Habilidades digitales en la ruralidad: un imperativo para reducir brechas en América Latina y el Caribe. Disponible en <https://blog.iica.int/sites/default/files/2021-08/BVE21030190e.pdf>

Bonet i Martí, J. (2022) Antifeminismo Una forma de violencia digital en América Latina en Nueva Sociedad No 302, noviembre-diciembre de 2022, <https://nuso.org/articulo/302-antifeminismo/#:~:text=Entre%20las%20distintas%20formas%20de,algunos%20casos%20el%20acceso%20no>

CAF (2020). El estado de la digitalización de América Latina frente a la pandemia del COVID-19. Edición digital. Disponible en https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1540/El_estado_de_la_digitalizacion_de_America_Latina_frente_a_la_pandemia_del_COVID-19.pdf

Camacho, K. (2019) Mercantilización del territorio y reconfiguración de las violencias contra las mujeres: el caso de las lideresas en los movimientos ecologistas contra el monocultivo de la piña en Costa Rica. *Revista Sociología y tecnociencia*, 9, 1 2019. 86-106. Ediciones Universidad de Valladolid

Centro de Derechos Reproductivos y Agrupación Ciudadana (2013) Excluidas, perseguidas, encarceladas. El impacto de la criminalización absoluta del aborto en El Salvador. Edición digital. Disponible en <https://reproductiverights.org/excluidas-perseguidas-encarceladas-el-impacto-de-la-criminalizacion-absoluta-del-aborto-en-el-salvador/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021), Datos y hechos sobre la transformación digital, Documentos de proyectos (LC/TS.2021/20), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46766/S2000991_es.pdf

Friedrich Ebert Stiftung Argentina. (Noviembre 2022). # Conectadxs. Futuro del trabajo/ Digitalización/ Sindicatos. https://myemail.constantcontact.com/-Conectadxs-7---Futuro-del-trabajo---Digitalizacion---Sindicatos.html?soid=1125096523728&aid=s_UvmuY_1PA

Gillwald, A. & Partridge, A (2022) Gendered Nature of Digital Inequality: Evidence for Policy Considerations. Documento preparado para el Expert Group Meeting. 10-13 2022 convocado por UN Women

Global Witness (2021). Última línea de defensa. Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente. Disponible en <https://www.globalwitness.org/es/last-line-defence-es/>

Iniciativa Spotlight, UNFPA y CLADEM. (2021). Violencia sexual digital. Guía conceptual para personas que colaboran en la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe. Disponible en <https://cladem.org/investigaciones/wp-content/uploads/2021/12/VSNAM-Violencia-Sexual-Digital.pdf>

Internacional de Servicios Públicos (2021). Gestión algorítmica, plataformas digitales y automatización del trabajo en los servicios públicos. Guía de acción sindical. Edición digital. Disponible en https://pop-umbrella.s3.amazonaws.com/uploads/f54aac50-45ce-4ea7-9f3a-1e8b61a65e90_Guia_accion_sindical_digitalizacion-ISP.pdf

Internacional de Servicios Públicos (2019) La digitalización y los servicios públicos: una perspectiva laboral. Edición digital. Disponible en <https://pop->

umbrella.s3.amazonaws.com/uploads/bbb35856-bd07-4a81-bb13-706fa7e3bfb8_2020_-_ES_Digit_S
ummary_with_foreword_-_Copy.pdf

International Telecommunication Union (2022) Global Connectivity Report 2022. Geneva. Disponible en <https://www.itu.int/itu-d/reports/statistics/global-connectivity-report-2022/>

International Telecommunication Union (2021). Measuring digital development Facts and figures 2021. Geneva. Disponible en <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/facts/FactsFigures2021.pdf>

LATFEM (2022). Cuidados digitales para ejercer más y mejor periodismo feminista. Estrategias de medios y organizaciones feministas de Latinoamérica y el Caribe ante la tecnoviolencia machista. Edición digital. Disponible en <https://latfem.org/como-nos-defendemos-las-periodistas-feministas-frente-a-la-tecnoviolencia-machista-presentamos-un-informe-de-historias-y-un-protocolo-de-accion/>

Martelotte, L. (2018) Violencia política contra las mujeres en Argentina: experiencias en primera persona”. ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. Edición digital. Disponible en

NGO CSW LAC (2021) Alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en el contexto del cambio climático y ambiental y las políticas de reducción de riesgos ante desastres. Documento para la 66 CSW

NGO CSW LAC (2020) Luces y Sombras. A 25 años de la Plataforma de acción de Beijing. Documento alternativo de la sociedad civil de América Latina y el Caribe.

ONU Mujeres (2020) Las mujeres en Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas en América Latina y el Caribe. Disponible en <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/09/Mujeres%20en%20STEM%20ONU%20Mujeres%20Unesco%20SP32922.pdf>

Oropa Marcela, et. al. (2022). Informe Violencia Digital. Un estudio de los perfiles de agresores y sobrevivientes de violencia sexual digital. Frente Nacional para la Sororidad y Defensoras Digitales. México. Disponible en https://leyolimpia.com.mx/wp-content/uploads/2022/12/FNSDG_Reporte2022_DICIEMBRE2022.pdf

Oxford University, IICA, BID, FIDA (2020) Desigualdad digital de género en América Latina y el Caribe. Edición digital. Disponible en <https://repositorio.iica.int/handle/11324/12489>

Peña, P. y Varon, J. (2019). Descolonizando la IA. Un enfoque transfeminista. *Revista América Latina en movimiento*, 545 Año 43, 2da época. 11-15. Edición digital

Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos (RedLac). (2021) Diagnóstico situacional. Acción colectiva juvenil por los derechos humanos en el espacio digital. Edición digital. Disponible en <https://jovenesredlac.org/wp-content/uploads/2021/11/Diagno%CC%81stico-ok-1.pdf>

Red de Educación Popular entre Mujeres – REPEM (2022a). Diagnóstico de país en Guatemala el estado de EPJA, con especial énfasis en mujeres jóvenes, rurales y migrantes.

Red de Educación Popular entre Mujeres – REPEM (2022b) Diagnóstico: Estado de la Educación de Personas jóvenes y Adultas - EPJA en Paraguay, con especial énfasis en mujeres jóvenes, rurales y migrantes

Vidushi, M. (2019) Inteligencia artificial: una perspectiva desde el Sur. *Revista América Latina en movimiento*, 545 Año 43, 2da época. 1-5. Edición digital

Zuazo, N. /2018) Algoritmos y desigualdades, La responsabilidad de las empresas, los gobiernos y la sociedad civil para que las decisiones automatizadas no afecten a los derechos fundamentales de las personas en América Latina. Derechos Digital y APC, Edición digital